



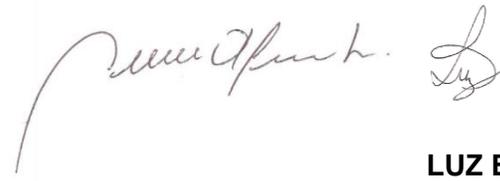
Dado lo anterior, la entidad cuenta con presupuesto en CDP 4.067.040,40, y el proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S presenta cotización por valor de \$ 3.954.867,46 cuyo presupuesto está por debajo del de la Entidad; el proveedor IMPLESEG SAS presenta cotización por valor de \$ 4.666.520,84, cuyo presupuesto está por encima del de la Entidad.

RECOMENDACIÓN PARA EL ORDENADOR DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL.

Por lo anterior, se encuentra habilitado el proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, donde el comité evaluador recomienda al Ordenador del gasto continuar con el proceso de solicitud de compra.

Nota: Teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad por \$4.067.040,40, y que el simulador arrojó un presupuesto de \$ 4.055.999,43; si al momento de recibir la respuesta de los proveedores y de gestionar la solicitud de compra, persiste la necesidad de adquirir mayores cantidades; la entidad ajustará la compra hasta agotar dicho presupuesto, esto en común acuerdo entre las partes.

Se suscribe por los miembros del comité el 24 de julio de 2023.



CARLOS MARIO ALVAREZ
Asesor Jurídico



LUZ ESTELA MARTINEZ
Apoyo Técnico



LUZ ENEIDA PULGARIN CARMONA
Apoyo Administrativo área de Contratación de Bienes y Servicios.

Regional Antioquia/Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
Dirección Carrera 48 No. 49-62, Rionegro - Antioquia - PBX 604 576 00 00